

MEDIDAS NIVEL 4 COVID-19

Según LA JUNTA DE ANDALUCÍA (autoridad sanitaria competente)

Vigencia: 7 días desde mañana viernes 26 de febrero

SE ACABA EL CIERRE PERIMETRAL

La Algaba ha reducido de manera significativa el número de casos (303/100.000 habitantes), dato que hace posible que el municipio salga de su confinamiento y se pueda entrar y salir a otras poblaciones sin cierre perimetral.

BOJA extraordinario nº19, 25 de febrero de 2021.

Continúan vigentes (entre otras) las siguientes medidas:



Hostelería y comercios no esenciales abren hasta las 18:00 horas.



Continúa el toque de queda: 22 a 6 horas.



Agrupaciones de máximo 4 personas.



Prohibida la venta de alcohol a partir de las 18.00 horas.

Más información: [mapacovid](#) y [BOJA extraordinario de 25/02/2021](#)



Las medidas empiezan por ti

